



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXXVII - Nº 224

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 43211/2013 - Licitación Pública Nº 33/2013 (Decretos 1023/01 y 893/12)

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA".
PREADJUDICATARIOS: BORDON LUIS EDUARDO (PROIMA) CUIT Nº 20-18526648-7,
Blamey Lafore 1977 BO Rosedal- Córdoba, Renglones 1 y 3 por \$ 827.600,00, Y.F.E.M. SA
CUIT W 30-71421461-2, Román Deheza 98 piso 7º Dpto. B -Bº Gral. Paz. - Córdoba,
Renglón 2 por \$ 572.400,00.

Nº 32759 - \$ 104,50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa Tramite Simplificado Nº 410/2013.

OBJETO: CONTRATAR PROVISION DE UN SISTEMA PARA LA EXTRACCION
LOCALIZADA DE EMISIONES DE HUMO DE SOLDADURA EN EL TALLER DE
MANTENIMIENTO. LUGAR DE CONSULTAS: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento
Compras -Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles
administrativos de 9 a 15 hs. DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACION EN CUESTION.

Nº 32980 - \$ 180,47

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa Trámite Simplificado Nº 404/2013

OBJETO: CONTRATAR ADECUACION DE MONTACARGAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS MUNICIPALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. LUGAR DE
CONSULTAS: Laboratorio de Hemoderivados- Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N
- Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs NOMBRE
DEL PRE ADJUDICATARIO O RAZON SOCIAL: AVALOS MARTA CUIT Nº 27-12875309-0 -
DOMICILIO DEL PRE ADJUDICATARIO: ACOYTE 446 - Bº ALTOS GENERAL PAZ -
CORDOBA. RENGLON PRE ADJUDICADO Nº 1 PRECIO UNITARIO R.1: \$19.400. - PRECIO
TOTAL R.1: \$19.400.-

Nº 32981 - \$ 180,47

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LICITACIÓN PÚBLICA – OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA
NACIONAL Nº 9 (N) TRAMO: FIN DISTRIBUIDOR AUTOVÍA JUÁREZ CÉLMAN Y RUTA
NACIONAL Nº 9 (N) – GENERAL PAZ - DEPARTAMENTO: COLÓN – EXPEDIENTE Nº
0045-016682/13 PRORRÓGASE LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS
PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA
CONTRATACIÓN DE LA OBRA ANTES REFERIDA, PARA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE
2014, MANTENIÉNDOSE EL LUGAR Y LA HORA PREVISTOS EN EL LLAMADO ORIGINAL.

Nº 33199 – s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Exp-UNC: 33018/2012

Contratación Directa – Trámite Simplificado Nº 453/2013 (Decretos 1023/01 y 893/12)
"Provisión y colocación de tableros tomas de alimentación eléctrica – Eventos en plazas
secas". Pliegos: sin cargo. Lugar donde se pueden consultar y/o retirar los pliegos:
Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad
Universitaria, hasta 48 hs, antes de la apertura. Lugar de presentación de las ofertas:
Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), el día 27/12/2013 hasta 10:30
horas. Apertura: 27/12/2013 – 11 horas.

Nº 33290 - \$ 209,40

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LICITACIÓN PÚBLICA – OBRA: CONSERVACIÓN MEJORATIVA DE
RUTAS PAVIMENTADAS DE LA ZONA 3- ZONA CENTRO – ESTE- SURESTE – EXPEDIENTE
Nº 0045-015964/11- PRORRÓGASE LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS
PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA
CONTRATACIÓN DE LA OBRA ANTES REFERIDA, PARA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE
2014, MANTENIÉNDOSE EL LUGAR Y LA HORA PREVISTOS EN EL LLAMADO ORIGINAL.

Nº 33197 – s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo
Expte. Nº 1006073 ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 29 de Octubre de
2013. Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la BAJA
POR CESANTÍA de la Subayudante María Cecilia Candelaria Sánchez, D.N.I. Nº
32.745.890, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de
la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10, Nº 25/76, configurativa
del 24 del Dcto. Inc. incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del
Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Ines. 11 Y 12 de la Ley Nº 8231.
Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo
3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archí vese.
Resolución "A" Nº 2704/13. Firmado: Presidente Dr. Martín José Berrotarán, Dr. Carlos
M. Cornejo, Vocal.

5 días – 32721 – 23/12/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

1. ELEVO a Ud. la presente, para solicitarle tenga a bien darle el curso pertinente a los
fines de que se publique, en ese BOLETIN OFICIAL, lo dictaminado en RESOLUCION

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

DE JEFATURA DE POLICIA N° 54999/2013, de fecha 26/03/2013, cuya parte Resolutiva expresa: "VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE: 1. HOMOLOGAR, la colocación en situación de revista de Disponibilidad del CABO ARIEL HERNAN CORTEZ M.I. N° 23.871.354, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69° inc. "e" de la Ley N° 9728, Y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y hasta el plazo máximo de (06) meses. 4. PROTOCOLICESE, JEFATURA DE POLICIA, 26 de Marzo de 2013. Resolución N° 54999/2013. Firmado Crio. Gral. RAMON ANGEL FRIAS Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba.- 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece, a que el encartado fue citado en reiteradas oportunidades en el domicilio declarado en esta Dependencia sin hacerse presente a la fecha, a los fines y efectos que estime coresponden.

5 días – 32662 – 23/12/2013 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA
Departamento Medicina Laboral

El Señor Jefe del Departamento Medicina Laboral, Comisario Inspector Jorge Fernando Guajardo procede a notificar al Sr. MEDEOT GERMAN, M.I. N° 23.825.530, para que en el plazo perentorio de tres (03) días, a partir de publicada la presente, concurra a este Departamento, sito en Av. Colon 1250, Subsuelo, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 hs. a fin de realizar Junta Médica Laboral tendiente a determinar si se encuentra encuadrado en las previsiones del Art. 75° inc. a) de la Ley 9728. Todo ello bajo apercibimiento de continuar dichas actuaciones sin su comparendo".

3 días – 32538 – 18/12/2013 - s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif.) al Agente EZEQUIEL OMAR JARA D.N.I. N° 33.891.171, con último domicilio conocido en calle Mallin N° 1700 B° Alto Cementerio de la Ciudad de Cosquin, para que en el término fatal de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo Nro. 1003981 que a continuación se transcribe "...PLANTEO, ANALISIS, CONCLUSIÓN, Por todo lo expuesto, estimando concluida la presente investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia de los hechos investigados y la participación responsable del Agente OMAR EZEQUIEL JARA D.N.I. N° 33.891.171 en su comisión, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, en contra del imputado por infracción al artículo 15°, inciso 19° e inciso 20° (Título I Capítulo IV. art. 15° inc. "a" De La Ley de Personal Policial), (Decreto 1753/03 y modif.). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 27 de Marzo de 2013. Nro. 095/13. Dr. LUCAS M. SAVIO. SECRETARIO DE ACTUACIONES POR FALTAS GRAVISIMAS TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO..."

5 días – 32541 – 20/12/2013 - s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD

RESOLUCION N° 049/2013 - Córdoba, 05 de Diciembre de 2013. VISTO: Lo establecido por la Ley N° 9.169 (Ley Provincial de Tránsito 8560 - T.O. 2004).- Y CONSIDERANDO: Que la resolución 014/2010 de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito determina el mecanismo por el que debe establecerse el valor de la Unidad Fija (UF) de multa, para ser aplicadas a las infracciones a la Ley Provincial de Tránsito N° 8560 (t.o. 2004) en la jurisdicción provincial. Que tal mecanismo establece que tal valor de unidad fija será equivalente al precio de la nafta especial (de mayor octanaje) que posea el Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Córdoba y que será consultado el día 05 de cada mes. Que habiéndose practicado la constatación de referencia en la fecha indicada supra, circunstancia de la que da cuenta el Acta N° 43/2013, se determina que el precio de la U.F. (Unidad Fija de Multa) ha sufrido variaciones desde la última Resolución dictada, por lo que corresponde dictar el instrumento legal pertinente. Por ello, en virtud de lo dispuesto por la Resolución 006/2008, la Resolución 0014/2010 y lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Dirección bajo el N° 068/2013, en ejercicio de sus atribuciones, EL DIRECTOR DE JURISDICCION DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO RESUELVE: PRIMERA: ESTABLECER el valor de la unidad fija de multa (UF) por infracciones de tránsito en la jurisdicción provincial en virtud de lo constatado en el I Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Córdoba, en la suma de pesos nueve con quinientos noventa centavos (\$ 9.590). SEGUNDA: ESTABLECER como período de vigencia del valor de la unidad fija, desde el 15 de Diciembre de 2013 y hasta que se determine un nuevo precio mediante la resolución respectiva. TERCERA: ARCHIVAR Acta de Constatación de fecha 05 de Diciembre de 2013, a fin de acreditar debidamente el extremo invocado (precio de la nafta de más de 95 Ron, equivalente a la U.F. establecida por Ley). CUARTA: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

3 días – 32488 – 18/12/2013 - s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1006162, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2802/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 22 de Noviembre de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...

RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por cesantía del Suboficial principal CARLOS ALBERTO MATTOS DNI N° 16.430.726, a partir del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas, previstas en el artículo 15° incisos 20°; 23° y 27° del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el art. 15° inc: "4" de la Ley N° 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humano, dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal.

5 días – 32638 – 20/12/2013 - s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1006827, ha dictado la Resolución "A" N° 2791/13, L a cual reza: "CÓRDOBA, 19 DE Noviembre de 2013. Y VISTO ... y CONSIDERANDO. .. EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTIA del Agente MARCELO FABIAN BERTACIN DNI N° 17.626.785, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el que encuadra en una falta de Naturaleza Gravísima, Prevista en el Artículo 15° incisos 19° y 27°, del Régimen Disciplinario Policial, ello de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° Inc. 4° del R.R.D.P. y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el art 10° inc. 2° del R.R.D.P, y agravantes establecidas en el arto 8° inc. 1 ° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervencion a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martin Jose Berrotaran: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, y Sr. Carlos M. Cornejo: Vocal

5 días - 32448 - 19/12/2013 - s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Penitenciario por faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario por ausencia del titular, en el marco del sumario Administrativo Expte. S.A N° 1001965, ha resuelto NOTIFICAR a través de edictos en el Boletín Oficial conforme el Art. 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo Provincial la siguiente Resolución: Córdoba, 02 de Diciembre de 2013. Notifíquese del Informe de cierre del Sumario Administrativo N° 1001965, dictado con fecha 07 de febrero del 2013, por la Secretaria de Faltas Leves y Graves del Tribunal Penitenciario, Dra. Mónica Cameriere, al Ayudante de 2da. Marcelo Alejandro Canetto D.N.I N° 22.549.179, el cual reza en su parte resolutive: PLANTEO... INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS... ANALISIS OPINIÓN FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA... CONCLUSIÓN: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que no surge mérito administrativo suficiente para imponer sanción a los imputados: Alcaide Tec. Supo Lorena Andrea Bruno D.N.I N° 23.440.467, Ayudante de 2da. Marce10 Alejandro Caneto D.N.I N° 22.549.179, Ayudante de 4ta. Juan E1io F1eyer D. N. I N° 27.361.191, Subayudante Wa1ter Arie1 Iturria D.N.I N° 25.363.139, por el hecho investigado, es de opinión de la Sus cripta que debiera dictarse RESOLUCIÓN ABSOLUTORIA. En el caso del Imputado Ay te. ppa1. Heber Marcelo Combina D.N.I N° 22.774.134, surge merito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho y la participación responsable del encartado, imputado, opinión de la suscripta que debiera dictarse RESOLUCION CONDENATORIA. Otra resolución. Córdoba, 07 de Febrero del 2013. Se hace saber a Ud., y se le corre vista a los fines previstos del Art. 72° del Decreto 1753/03 -Según Decreto 199/06- (cinco días). Fdo. Dr. Lucas M. Savio.

5 días – 32248 - 18/12/2013 - s/c.-

POLICIA DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PERSONAL

EL MINISTERIO DE GOBIERNO RESUELVE: Artículo 1° ACEPTASE la Renuncia, a partir del 06 de Enero del 2011, por razones particulares del Agente de la Policía de la Provincia Lucas Matías CISTERNA (M.I.N° 35.199.140 - clase 1990), conforme a lo previsto, por el Art.75 inc. d) de la Ley N° 9728.Artículo 2° PROTOCOLICESE ., comuníquese y archívese. RESOLUCION N° 421/11 sello de Ministerio de Gobierno-Córdoba-firma ilegible y sello aclaratorio delu Ministro de Gobierno -CARLOS CASERIO. Motiva ío peticionado en razón de no encontrarse al causante en el domicilio, y como consecuencia se obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 58° de la Ley de Procedimientos Administrativos.

5 días - 32346 - 19/12/2013 - s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las Actuaciones Administrativas Expte. N° 1008334, el Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. MARTIN JOSE BERRROTARAN a cargo del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: Artículo 1°: DISPONGASE el pase a situación de Disponibilidad en sus funciones del Cabo PABLO FERNANDO BUSTOS D.N.I N°

33.350.354, adscripto al Cuerpo de Acción Preventiva Dto.III de la Policía de la Provincia de Córdoba, a tenor de lo normado por el Art. 69º inc. "e" de la Ley 9728, a partir de fecha 23/11/13, atento a la situación de abandono de servicio en que ha incurrido desde esa fecha. Artículo 2º: NOTIFÍQUESE al imputado y comuníquese al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia.- Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE. RESOLUCION Nº 252/13. do. Dr. Martín José Berrotarán, Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 32260 - 18/12/2013 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS y NATURALES

"Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.- Llama a Contratación Directa para la "Concesión de las Cantinas de los Edificios Ciudad Universitaria y Centro"- Consulta de Pliegos en la Facultad, Av. Vélez Sarsfield 1611-Ciudad Universitaria; hasta el 06 de Febrero de 2014 en el Horario: 8:00 a 12:00 horas.- Adquisición y Retiro de Pliegos en Av. Vélez Sarsfield 1611-Ciudad Universitaria; hasta el 10 de Febrero de 2014 en el Horario: 8:00 a 12:00 horas.- Presentación de Ofertas: en Av. Vélez Sarsfield 1611 - Ciudad Universitaria hasta el 19 de Febrero de 2014 - 11:00 horas - Valor del Pliego: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$156,00)."

5 días – 32868 – 20/12/2013 - \$ 945

ENTE MUNICIPAL DE OBRAS (EMOS)

RIO CUARTO

LICITACION PUBLICA Nº 01/2013- ORDENANZA Nº462/13

"AMPLIACION DE RED COLECTORA DE DESAGÜES CLOACALES VECINAL ALBERDI II ETAPA" - MONTO DE LA OBRA: \$ 1.191.651,78 - VALOR DEL PLIEGO: \$ 1200,00 - Apertura de Sobres: 28/01/2014 a las 11:00 hs. Fecha tope de venta de pliegos: 10/01/2014 - Informe y Presentación de Ofertas: ENTE MUNICIPAL DE OBRAS SANITARIAS (EMOS)- Baigorria nº 26- 5800- RIO CUARTO- CORDOBA- Tel.: 0358-4671250 int. 132. Límite para solicitar aclaraciones: 17/01/2014.

5 días – 32478 – 20/12/2013 - \$ 499

MUNICIPALIDAD HERNANDO

DECRETO Nº 317/13: VISTO la necesidad de adquirir las bombas que permitan la evacuación de líquidas afluentes de las lagunas de decantación del sistema c10acal de nuestra ciudad. Y CONSIDERANDO que el Gobernador de la Provincia en oportunidad de visitar nuestra ciudad entregó un Programa de Ayuda Municipal (PAM) por un importe de Pesos Seiscientos siete mil trescientos treinta y seis con 00/100 (607.336,00.-) para que esta municipalidad de comienzo a la obra de la estación de bombeo que permitirá en un futuro evacuar los efluentes de la red c10acal de la ciudad hasta el Arroyo Tegua. Que mediante Decreto Nº 199/13 se realizó un llamado a Concurso de Precios para adquirir las bombas para esta obra, concurso de precios que fue declarado desierto, habida cuenta de que no se presentaron oferentes para el mismo. Que habiéndose realizado un cotejo de precios en la actualidad, el precio de las mismas se ha incrementado, superando el límite máximo establecido para encuadrarlo dentro del Concurso de Precios, debiéndose realizar en consecuencia el llamado a una licitación pública a los efectos de su adquisición. ATENTO A ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA: Art. 1º: LLAMASE a Licitación Pública para la adquisición de bombas para el sistema de bombeo destinado a la obra "Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento del Sistema de Cloacas" a los efectos de evacuar los líquidos depurados por las lagunas de decantación hacia el Arroyo Tegua, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los pliegos generales y particulares de la misma. Art. 2º: Los pliegos generales y particulares podrán ser retirados por mesa de entrada de esta Municipalidad. Art. 3º: DISPONGASE el día 20 de Diciembre de 2013 a las 9:00 hs. como último día y hora para la presentación de propuestas para la presente Licitación Pública. Art. 4º: ESTABLEZCASE el día 20 de Diciembre de 2.013 a las 10:30 hs. como fecha de apertura de los sobres que contengan las propuestas de los interesados a participar de la Licitación Pública objeto del presente Decreto. Art. 5º: ESTABLEZCASE la publicidad de este Concurso de Precios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en las páginas web de los medios locales y de esta municipalidad. Art. 6º: Las erogaciones

realizadas para el cumplimiento de esta Licitación Pública serán aplicadas a la partida 2.1.07.01.01.01 "Obra cloacas y planta depuradora". Art. 7º: Comuníquese, publíquese, dese al archivo municipal y archívese.

3 días – 32824 – 18/12/2013 - \$ 2243,70

ENTE MUNICIPAL DE OBRAS SANITARIAS (EMOS)

RIO CUARTO

LICITACION PUBLICA Nº 02/2013- ORDENANZA Nº463/13

"AMPLIACION DE RED COLECTORA DE DESAGÜES CLOACALES VECINAL ALBERDI III ETAPA" - MONTO DE LA OBRA: \$ 1.003.430,17 - VALOR DEL PLIEGO: \$ 1010,00 - Apertura de Sobres: 10/02/2014 a las 11:00 hs. Fecha tope de venta de pliegos: 24/01/2014 - Informe y Presentación de Ofertas: ENTE MUNICIPAL DE OBRAS SANITARIAS (EMOS)- Baigorria nº 26- 5800- RIO CUARTO- CORDOBA- Tel.: 0358-4671250 int. 132. Límite para solicitar aclaraciones: 31/01/2014.

5 días – 32479 – 20/12/2013 - \$ 502

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Llamado a Licitación Pública destinada a la Contratación de un servicio integral de gestión de archivo que incluye la administración, guarda, custodia y transporte de cajas de archivo estandarizadas y la informatización de los formularios correspondientes al programa del Boleto Educativo Gratuito (BEG) por el término de 25 (veinticinco) meses cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuatro Millones Trescientos Mil (\$ 4.300.000,00).- Repartición Licitante: Ministerio de Transporte y Servicios Públicos.- Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 11a 14 hs. - se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el Área de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa, sita en la calle Av. Colon 97 - 2º piso - de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en recepción del segundo piso, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 900-400358/09 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse al Área de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C., sita en el Entre Piso en Av. Colón 97.- Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 17 de Febrero de 2014 a las 14:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C., Entre Piso sita en Av. Colon 97, de la Ciudad de Córdoba.- Apertura de Ofertas: La apertura del sobre número uno se realizará el día 17 de Febrero de 2014 a las 15:00 hs. en la Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos, sita en calle Av. Colón 97 – 2º Piso de la Ciudad de Córdoba. - Valor del pliego: Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.000,00).- Resolución Nº 330/2013 del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos. www.cba.gov.ar

5 días - 33066 – 23/12/2013 - s/c

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Lláme a Licitación Pública Nº 51/2013, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-030701/2013, con el objeto de realizar la "Adquisición de repuestos varios para vehículos marca Chevrolet con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta repartición", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (\$1.472.372). VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.472,37). Apertura: el día 06 de enero del 2014 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 32416 – 18/12/2013 - s/c.